

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

POR

JUAN JOSE RIVAROLA

Por orden Juzgado 1ra. Instancia Distrito Nro. 5 Civil, Comercial y Laboral 3ra. Nominación de Rafaela, autos: "ROLANDI, ROBERTO E. c/OTRO (D.N.I. N° 2.447.231) s/Apremio" Expte. 279/99, Martillero Rivarola Juan José, (D.N.I. 6.024.412) subastará el 6 de noviembre de 2008 a las 10:00 hs. o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora, lugar y condiciones, en las puertas del Juzgado Comunal de la Localidad de Ramona, con la base de \$ 2.969,197 (50% A.I.I.), si luego de quince minutos no hubiere postores saldrán a la venta con una retasa del 25% y si tampoco hubiere compradores, sin base y al mejor postor, en el estado de ocupación que surge del acta de constatación, la mitad parte indivisa del bien inmueble que se describe, con todo lo clavado, plantado y edificada, la mitad parte indivisa de una fracción de terreno, que forma la parte Este de la manzana número setenta y tres del pueblo de la Colonia Ramona, de este Departamento Castellano, compuesta dicha fracción de Setenta y seis metros es sus lados Norte y Sud, por Ciento cincuenta y dos metros en sus lados Este y Oeste, formando una superficie total de Diez mil treinta y dos metros cuadrados, que linda; por el Norte, con la manzana número sesenta y tres, calle pública número catorce, por medio por el Sud, con terreno de chacra, calle pública número diez y seis por medio, por el Este, también calle pública por medio número once, con la manzana número setenta y dos y por el Oeste, con el resto de la manzana número setenta y tres de que forma parte, identificado con los dominio N° 22728, F° 310, T° 841 y N° 22728, F° 341, T° 109 I, ambos del Dpto. Castellanos. Condiciones: El que resulte comprador deberá abonar en el acto el 10% del precio de su compra más la comisión del martillero y el resto al aprobarse la subasta. Asimismo, deberá abonar el impuesto a la compraventa y e IVA si correspondiere. Los impuestos, tasas y contribuciones que se adeuden a partir de la fecha de la subasta, son a cargo del comprador, así como los gastos e impuestos de transferencia dominial. Títulos, informes previos, constatación y demás constancias de ley se encierran agregados a autos para ser revisados por interesados, no admitiéndose luego de realizada la subasta reclamos por falta o insuficiencia de ellos. Expediente en Secretaría a los fines del art. 494 y 495 CPCC. Exhibición: los 2 días hábiles anteriores a la subasta de 14,30 hs. 16,30 hs. Informes Tel: 0341-155-553355 o página Web: [www.argentinassubastas.com.ar](http://www.argentinassubastas.com.ar). Edictos por el término y bajo apercibimientos de ley en el BOLETÍN OFICIAL, sede Judicial de Rafaela y Ramona. Rafaela, 27 de octubre de 2008. Fdo. Juan Carlos Martín, Secretario.

\$ 81,58 51091 Oct. 31 Nov. 6

---